

Mayorazgo de Nra Señora de Felipe por Mayorazgo de Nra Señora de el Pinar por el año de esta elecⁿ a Diego Navar

Mayorazgo de Nra Señora de Felipe por Mayorazgo de Nra Señora de el Pinar por el año de esta elecⁿ a Pedro Garcia Benedicto

Nra Señora de la Cruz de Felipe por Mayorazgo de Nra Señora de la Cruz por el año de esta eleccion a Fernando Garcia

Nra Señora de la Hoguera de Felipe por Mayorazgo de Nra Señora de la Hoguera por el año de esta eleccion a D. Josef Nieto Pro.

Comisario de Cuentas y de nombrar por Comisario de Cuentas por lo perteneciente a la Parroquial de esta Villa al Sr. Alejandro de Camporredondo

Portada de la Alcaidía de esta Villa, por el que ace portada al dño de las Alcaidías de el Reino en la Cantida de diez mil y quinientos reales con las condiciones que de dho Memorial conzoran, y otro Memorial de Antonio de Moxa de esta Realidad por el que ace portada a dho dño en la Cantida de diez mil y quinientos reales con las condiciones que de el citado Memorial conzoran, y por la Villa se acordó admitir la portada hecha por el mencionado Antonio Sanchez mostrando el Cobran la Alcaidía perteneciente al Reino en la forma q. se ha executado con los Vecinos en el año proximo pasado, y mostrando de los Vecinos y alonente el dño perteneciente a Alcaidías, y que esta portada se publique, y saque al prego por el termino de el dño, formandose para ello expediente separado con dho Memorial, y testimo de este Decreto

Almotacenia de nombrar los Memoriales presentados, por Josef de Problas de esta Realidad, y Antonio Lopez de los, por los que acen portada de el dño de la Almotacenia esta en diez mil, y cinquenta reales, y en esta Villa acordó admitir la portada hecha por el mencionado Antonio, la que se saque al prego por el termino del dño formandose expediente separado, y poniendo a continuacion de dho Memorial, testimonio de este Decreto

Cavalleria de Sierra por el Memorial presentado por Josef Galindo Pro de esta Villa por el que ace portada a la Cavalleria de Sierra, por este presente año en la cantidad de quatrocientos reales, y en esta Villa acordó admitir dha portada, la que se publique por el termino del dño formandose expediente separado con dho Memorial, poniendo a continuacion de el testimonio de este Decreto

No lino de nombrar el Memorial presentado por Fran. J. de esta Villa

